

CONVOCATORIA N001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2020
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES, MÚLTIPLE
EMPRESARIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SUS CONTENIDOS PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTENIDO

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes
- 1.2) Definición de términos
- 1.3) Calendario de eventos
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
- 1.5) Disposición y costo de la “CONVOCATORIA”
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para coordinar las actividades y actos de la licitación
- 1.8) Forma en que se verificará la Licitación
- 1.9) ¿Cuándo se declarará desierto la Licitación?
- 1.10) Criterios para desechar las propuestas
- 1.11) Criterios para la adjudicación del “CONTRATO”
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor
- 1.14) Cancelación del procedimiento

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición
- 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
- 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción de pólizas de los servicios
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica

3. Formalización del “CONTRATO” y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del “CONTRATO”
- 3.2) Garantías
- 3.3) Condiciones de pago
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- 3.5) Rescisión administrativa del “CONTRATO”
- 3.6) Terminación anticipada del “CONTRATO”
- 3.7) Cantidads adicionales
- 3.8) “LICITANTES” que resulten adjudicados
- 3.9) Inconformidades

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020**, para la contratación consolidada del Seguro de Vida Grupo y Accidentes Personales, Múltiple Empresarial de Bienes Muebles e Inmuebles y sus contenidos para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el periodo comprendido del 01 de marzo de 2020 al 01 de marzo de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 11, 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en lo sucesivo la “**LEY**”, por lo cual se emite la siguiente “**CONVOCATORIA**” que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación y que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 71 de la “**LEY**”, conforme a las especificaciones aquí descritas, para las partidas números: 1. **PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. PERSONAL OPERATIVO Y BOMBEROS;** 2. **PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. PERSONAL ADSCRITO A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL Y PERSONAL ADSCRITO A ENTIDADES;** 3. **PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE BIENES INMUEBLES Y SUS CONTENIDOS DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DE ENTIDADES Y EMBARCACIONES;** 4. **PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO CENTRAL Y ENTIDADES;** 5. **PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE AÉREO (HELICÓPTERO) 1 UNIDAD DE GOBIERNO CENTRAL,** a fin de cumplir con lo establecido en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS Y/O “ENTE REQUIRENTES”: Las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

“CFDI”: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

“CONVOCATORIA”: La “CONVOCATORIA” de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2020**.

“CONTRALORÍA”: Contraloría del Estado.

“CONTRATO”: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las adjudicadas para proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.

“CONVOCANTE”: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

“DGAD”: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como área de la Secretaría de Administración encargada de llevar a cabo el presente procedimiento.

“DGAS”: Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

“DGCH”: Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

“HOY SE COMPRA”: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

“IMSS”: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

“LEY”: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

“LICITANTE”, “PROVEEDOR”, O “PARTICIPANTE”: Institución de Seguros, Aseguradora, “PROVEEDOR” o “PARTICIPANTE”. Personas morales con autorización otorgada por el Gobierno Federal para organizarse y operar como Institución de Seguros, siendo su objeto la realización de operaciones y ramos de seguro en términos del artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un “CONTRATO”, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

“RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS”: Servidor Público encargado de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

“RFC”.: Registro Federal de Contribuyentes.

“SAT”.: Servicio de Administración Tributaria.

“SECRETARÍA” Y/O “SAE”: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

“SEFI”: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SERVICIOS: Son los servicios que se requieren y se señalan en esta “CONVOCATORIA” para la contratación consolidada del servicio de aseguramiento.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de “CONVOCATORIA”	7, 8 y 9 de febrero del 2020	En “HOY SE COMPRÁ”: las 24 horas. En el domicilio de la “CONVOCANTE”: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la “CONVOCATORIA” y anexos en su caso)
Venta de “CONVOCATORIA” (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la “CONVOCATORIA” antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	7, 8 y 9 de febrero del 2020	A partir de la apertura y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita física a las instalaciones. La cual es obligatoria para los “PARTICIPANTES” en la partida 3 (tres) iniciando en el domicilio de la “CONVOCANTE”.	10 de febrero del 2020	A partir de las 13:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la “CONVOCATORIA”	11 de febrero del 2020	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de febrero del 2020	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre).	17 de febrero del 2020	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	17 de febrero del 2020	10:01 horas y un minuto
Emisión y notificación del fallo	21 de febrero del 2020	15:00 horas
Fecha límite para la firma del “CONTRATO” por parte del “PROVEEDOR” adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

***Nota:**

Para los días 8 y 9 de febrero del 2020 se habilita el horario de atención en el domicilio de “LA CONVOCANTE” de las 9:00 a las 13:00 horas.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los “PROVEEDORES” que **NO** realicen el pago de la “CONVOCATORIA” en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”
- Los “PROVEEDORES” que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- El “PROVEEDOR” que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido.

- El “**PROVEEDOR**” que se encuentre en algún incumplimiento de “**CONTRATO**” con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA “CONVOCATORIA”:

La “CONVOCATORIA” estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la “CONVOCATORIA” se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XV, artículo 17, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2020, por la cantidad de **\$1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los “**PROVEEDORES**” que deseen adquirir la “CONVOCATORIA” de la LICITACIÓN, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,

2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:

BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el “PROVEEDOR” deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la “SAE”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los “LICITANTES” que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la “LEY”, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los “LICITANTES” exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, es decir, hasta la hora límite señalada en el apartado 1.3) de esta “CONVOCATORIA”.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los “LICITANTES”, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la “LEY”.

PARA LA VISITA FÍSICA PARTIDA NÚMERO 3, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

La visita física será obligatoria para todos aquellos “LICITANTES” que participen en la partida número 3 (Póliza de Seguro Múltiple empresarial de bienes inmuebles y sus contenidos). El acto será un evento formal, el cual comenzará puntualmente y podrá desahogarse con las prácticas que se consideren necesarias para hacer anotaciones, tomar medidas, etc. a los inmuebles que se determinen en la reunión previa al recorrido.

El punto de reunión para realizar la visita física, será en la planta baja de la “SAE”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el horario para el registro será a partir de las 12:00 a 12:45, horas, iniciando la visita a las 13:00 horas del día 10 de febrero de 2020.

La visita será guiada por el siguiente personal de la “DGAS”: **Lic. Alberto Antonio Mares Monreal**, Jefe del Departamento de Administración de Riesgos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Los “LICITANTES” que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la “CONVOCATORIA” correspondiente, por lo que deberán mostrar al personal que guíe la visita física la copia del recibo de pago de convocatoria expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado o bien la copia del recibo de pago realizado en banco o transferencia bancaria, además de copia de una identificación oficial con fotografía.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR “LA “CONVOCANTE” PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA “LICITACIÓN”:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la “LEY”, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentaciónanáloga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Tulia Estela Carrera Reyes.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Viviana Brigitte Meléndez Leos.
- Enrique Ramos Hernández.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Verónica González Segovia.
- Claudia Gabriela García Silva.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la “LEY”, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, conforme al siguiente orden:

1. Los “**LICITANTES**” que adquirieron la “**CONVOCATORIA**” en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3) y 1.5) de la presente “**CONVOCATORIA**”, deberán remitir a la “**CONVOCANTE**”, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente “**CONVOCATORIA**”, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la “**CONVOCATORIA**”, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

A. Deberán entregar en el domicilio de la “CONVOCANTE**”:**

1. Original y copia simple para cotejo del recibo de pago de “**CONVOCATORIA**”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
2. Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “**LICITANTE**”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “**CONVOCATORIA**” y el artículo 52 de la “**LEY**”.
3. El documento en original que contenga las preguntas (Anexo J.A.), adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB o CD.

B. Por correo electrónico enviar:

1. A las siguientes direcciones: melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, y daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, debiendo enviar el documento que contenga las preguntas mediante el Anexo J.A. en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5198, 5260 y 5373.
2. Digitalizar el recibo de pago de “**CONVOCATORIA**”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
3. Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “**LICITANTE**”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “**CONVOCATORIA**” y el artículo 52 de la “**LEY**”.

El día y hora señalados en el punto 1.3 de la presente “**CONVOCATORIA**”, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la “**CONVOCANTE**” para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistidos por cuando menos un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la “**CONVOCATORIA**” y en presencia de los “**LICITANTES**” que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los “**LICITANTES**” podrán formular preguntas solamente sobre las respuestas dadas por la “**CONVOCANTE**”, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la “**CONVOCANTE**” de cada “**LICITANTE**” serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la “**DGAD**”. El “**LICITANTE**” que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de “**HOY SE COMPRA**”, en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/convocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones a la “**CONVOCATORIA**” incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la “**LEY**” formarán parte de la “**CONVOCATORIA**” y deberán ser consideradas por los “**LICITANTES**” en la elaboración de su proposición, y en consecuencia será obligatoria para todos los presentes y ausentes.

Al concluir la Junta de Adclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 53 y 54 de la “LEY” y el punto número 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en los artículos **45 fracción I, 53 y 54** de la “LEY”, se recibirán las proposiciones en UN sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada “LICITANTE” el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 2.4) documentos de la “CONVOCATORIA” y demás requisitos señalados como obligatorios en la presente “CONVOCATORIA” y las modificaciones (si hubieren) que deriven de la o las juntas de adclaraciones.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos (Apartado 1.3., de la presente “CONVOCATORIA”) en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la “SAE” en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la “CONVOCATORIA” a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el apartado 1.3), de la presente “CONVOCATORIA”.
- c) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la “LEY”, previo al acto de presentación y apertura esta “CONVOCANTE” procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite y procedimiento señalado en el apartado 1.3).
- d) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) De entre los “LICITANTES” que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la “CONVOCANTE” y la “CONTRALORÍA” designen, para el caso que nos ocupa lo será el servidor público del “ENTE REQUIRENTE” y el servidor público facultado para llevar a cabo el procedimiento de licitación, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- f) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes quienes quisieron hacerlo en el entendido de que la falta de firma de algún “LICITANTE” no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

De conformidad con el artículo 57 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” emitirá un fallo, el cual deberá contener:

- a) La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la “CONVOCATORIA” que en cada caso se incumplan.

- b) La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- d) Nombre del “LICITANTE” a quien se adjudica el “CONTRATO”, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la “CONVOCATORIA”, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada “LICITANTE”;
- e) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- f) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- h) El “CONTRATO” se adjudicará al “LICITANTE” cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la “CONVOCATORIA” y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el “CONTRATO”, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la “LEY”, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- b. Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;
- c. Cuando los precios excedan el techo presupuestal global por cada partida o por el total global de la partida 1 y 2;
- d. Cuando al momento de la inscripción y apertura de proposiciones no se registre ningún “PROVEEDOR”.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta “CONVOCATORIA” que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desecharadas.
- c) Si se comprueba que algún “LICITANTE” ha acordado con otro u otros elevar los precios del “servicio”, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las o los demás “LICITANTES”.
- d) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- e) Por realizar el pago de “CONVOCATORIA” fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida “SEFI” por el pago de la “CONVOCATORIA” contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario

del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

- f) Si el “LICITANTE” no firma autógrafamente la proposición técnica y económica, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en “LA “CONVOCATORIA””.
- g) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- h) Si no, se dedica al ramo requerido por “LA “CONVOCANTE”” se entenderá que pretenderá subcontratar.
- i) Por conocimiento de la “CONVOCANTE” o del “ENTE REQUIRENTE”, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al “LICITANTE” de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- j) Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras o enmendaduras.
- k) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, IVA, total y gran total).
- l) Por rebasar el techo presupuestal en el global de su proposición económica para la partida o partidas que oferte
- m) Si no oferta las partidas 1 y 2 se desechará su proposición, en virtud de que dichas partidas se adjudicarán a un solo “LICITANTE”.
- n) Por no asistir a la visita física obligatoria únicamente para la partida número tres (3).
- o) Por no presentar el comprobante de pago de “CONVOCATORIA”, conforme a lo señalado en el apartado 1.8).

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO”:

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la “LEY”, una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el “CONTRATO” correspondiente al “LICITANTE” cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente “CONVOCATORIA”, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la “SAE” así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la “CONVOCATORIA”.

En la presente adquisición se preferirá como “PROVEEDORES”, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los “PROVEEDORES” a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del “LICITANTE” que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la “CONTRALORÍA”.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

LOS “LICITANTES” se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la “CONVOCANTE” y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta LICITACIÓN. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la “CONVOCANTE”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente LICITACIÓN, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el “LICITANTE” acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la “CONVOCANTE” por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El “LICITANTE” asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la “CONVOCANTE” respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la “LEY”, la “CONVOCANTE” podrá cancelar una licitación partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia “CONVOCANTE”. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los “LICITANTES”, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la “LEY”, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente “CONVOCATORIA” rotulado con los siguientes datos:

- a) Licitación Pública Nacional Número (Llenar el espacio _____), para la contratación consolidada del Seguro de Vida Grupo y Accidentes Personales, Múltiple Empresarial de Bienes Muebles e Inmuebles y sus contenidos para Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos del Gobierno del Estado de Aguascalientes
- b) Datos de identificación del “PROVEEDOR” domicilio, completo, teléfono, código postal, correo electrónico, nombre y rubrica del representante legal.

PROPOSICIÓN CONJUNTA

De conformidad con el artículo 53 párrafo segundo de la “LEY”, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una empresa, bajo los siguientes requisitos:

- a) Deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las “PARTICIPANTES” en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.
- b) En este supuesto las proposiciones deberán ser firmadas por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, dicha designación deberá quedar asentado en el clausulado del convenio antes señalado.

Cuando la “proposición conjunta” resulte adjudicada con un “CONTRATO”, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas “PARTICIPANTES” en la “proposición”, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del “CONTRATO”, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio “CONTRATO”.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la “proposición conjunta” puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de “proposición conjunta”, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los interesados podrán agruparse para presentar una “proposición”, atendiendo a los siguientes aspectos:

I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de adiciones y en el procedimiento de contratación;

II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de “proposición conjunta”, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la “proposición” y con el procedimiento de licitación pública;
- Descripción de las partes objeto del “CONTRATO” que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del “CONTRATO”, en caso de que se les adjudique el mismo.

III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar (a través de un escrito) que la “proposición” se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II de este inciso se presentará con la “proposición” y, en caso de que a los “LICITANTES” que la hubieren presentado se les adjudique el “CONTRATO”, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

En el supuesto de que se adjudique el “CONTRATO” a los “LICITANTES” que presentaron una “proposición conjunta”, el “CONTRATO” será firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la “proposición conjunta” o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la “proposición conjunta”, antes de la fecha fijada para la firma del “CONTRATO”, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la “CONVOCANTE” por dichas personas o por su apoderado, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

Los “LICITANTES” que decidan agruparse para presentar una “proposición conjunta”, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en el apartado 2.4) numerales 10, 11, 14, 15, 16 y 17, y suscribir el convenio señalado en el numeral 8.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación de los servicios de seguros de vida grupo, accidentes personales colectivo, seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular, y parque aéreo (helicóptero), de acuerdo a las características y descripción técnica contenidas en los anexos: 1-A, 1-A1, 2-A, 3-A, 3-A1, 3-A2, 4-A, y 5-A, T-1, y económica en los anexos 1-C, 2-C, 3-C, 4-C y 5-C:

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia
1	688	Personal	Póliza de seguro para el personal operativo (668) y bomberos (20), adscritos a la SSP, en su modalidad de: a) Vida grupal y b) Accidentes personales.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.
2	7,817	Personal	Póliza de seguro para vida grupal para el personal adscrito a las Dependencias del Gobierno Central (4,381) y personal adscrito a las Entidades del Gobierno del Estado (3,436).	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.
3	484	Inmuebles	Póliza de seguro múltiple empresarial para inmuebles y sus contenidos correspondiente a Dependencias (165), Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes (319).	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.
4	2,776	Vehículos	Póliza de seguro para vehículos correspondiente a (1,463) unidades del Gobierno Central y (1,313) unidades de Entidades del Gobierno del Estado.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.
5	1	Aeronave	Póliza de seguro para Parque Aéreo correspondiente a una unidad de Gobierno Central.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.

En los apartados **2.4) y 2.5)** de la presente “CONVOCATORIA” se indican claramente los anexos correspondientes a cada una de las partidas requeridas en esta licitación, lo anterior a fin de que los “LICITANTES” puedan integrar tanto su propuesta técnica como su propuesta económica. Así mismo se les informa que los referidos anexos le serán entregados de forma personal a cada uno de los “LICITANTES” mediante un dispositivo USB (que proporcione el “LICITANTE”), previa comprobación de haber adquirido la “CONVOCATORIA” mediante el recibo de pago así como el escrito de interés en participar, en el entendido que a los “LICITANTES” que se les entreguen dichos anexos, estarán obligados a guardar la debida confidencialidad de la información, además tratar la información con puntual atención a los derechos de los particulares en cuanto a su información confidencial, ello de conformidad con lo señalado en los artículos 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 113 fracción V, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La partida 1. **PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PERSONAL OPERATIVO Y BOMBEROS** y la partida 2. **PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. PERSONAL ADSCRITO A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL Y PERSONAL ADSCRITO A ENTIDADES**) se adjudicará a un solo “LICITANTE”. Las partidas 3. **PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE BIENES INMUEBLES Y SUS CONTENIDOS DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, BIENES INMUEBLES DE ENTIDADES Y EMBARCACIONES.** 4. **PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO CENTRAL Y ENTIDADES; y 5. PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE AÉREO HELICÓPTERO 1 UNIDAD DE GOBIERNO CENTRAL**, serán adjudicadas en forma individual a un solo “LICITANTE”.

Para las partidas 1 y 2, el “LICITANTE” invariablemente tendrá que ofertar ambas partidas.

Para las partidas 3, 4 y 5 el LICITANTE podrá ofertar una, dos o las tres partidas antes señaladas.

Cabe señalar que las partidas se adjudicarán por el monto global total señalado en la oferta económica.

Los “LICITANTES” adjudicados celebrarán un “CONTRATO” de no adhesión, por lo que deberán de cumplir con lo establecido en los artículos 200 y 201 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ASEGURAMIENTO PARA CUBRIR RIESGOS:

- 2.2.1.** La “CONVOCANTE”, pretende cubrir los daños por los riesgos a los que se encuentran expuestos sus bienes y los que se encuentran bajo su responsabilidad o custodia, así como también los riesgos relacionados con las actividades propias del Gobierno del Estado de acuerdo a su operación y funcionamiento, incluyendo la vida del Personal.
- 2.2.2.** El servicio materia de esta licitación, se refiere al aseguramiento para cubrir los riesgos contra el efecto económico adverso que provoca un acontecimiento súbito, imprevisto, accidental, fortuito, catastrófico y de cualquier otra naturaleza que pudiera presentarse y afectar en las instalaciones del Gobierno del Estado o como resultado de sus actividades tanto en los bienes muebles e inmuebles y valores de su propiedad o bajo su responsabilidad, así como aquellos inherentes a sus funciones y actividades propias, así como a su personal, de acuerdo a las especificaciones de la presente “CONVOCATORIA”.
- 2.2.3.** La descripción completa y especificaciones técnicas precisas del servicio solicitado para cada partida, se proporciona en forma detallada en los Anexos 1, 1-A, 1-A1, 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 4, 4-A, y 5, 5-A, T-1; (Anexos en formato Word y Excel) los que forman parte integrante de la presente “CONVOCATORIA” y en donde se describen las personas y los bienes a asegurar, debiendo el “LICITANTE” apegarse a lo establecido en dichos documentos y sus anexos de información complementaria para la presentación de su proposición.
- 2.2.4. Aseguramientos y cancelaciones parciales o totales de pólizas o coberturas.**

Para todas las partidas: La “**SECRETARÍA**” podrá solicitar al “**LICITANTE**” adjudicado aseguramientos adicionales o altas de coberturas, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo señalado en los Anexos 1, 1-A, 1-A1, 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 4, 4-A, y 5, 5-A, T-1 de la presente “CONVOCATORIA”.

Así mismo, La “**SECRETARÍA**” podrá solicitar al “**PROVEEDOR**” la cancelación total o parcial de pólizas o coberturas, teniendo el “**PROVEEDOR**” el derecho a la parte de la prima calculada a prorrata que corresponda al tiempo durante el cual el seguro hubiere estado vigente. En este caso, el “**PROVEEDOR**” devolverá a La

“**SECRETARÍA**” en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación escrita por parte de la “**SECRETARÍA**”, el diferencial de primas no devengadas mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de la “**SECRETARÍA**” mediante cheque certificado o de caja, a favor de La Secretaría de Finanzas (“**SEFI**”), o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago.

2.2.5. Indemnizaciones por siniestros.

En caso de siniestro el “**PROVEEDOR**” pagará al Asegurado y/o Beneficiario (en las partidas 1 y 2) y a La Secretaría de Finanzas, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago (en las partidas 3, 4 y 5), la indemnización que corresponda al amparo de cada póliza, sin perjuicio de los pagos que deban hacerse a terceros que acreciten fehacientemente a través de los medios legales idóneos, tener algún interés jurídico conforme a la “LEY” aplicable, contando para ello con un término de 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud por escrito de la “**SECRETARÍA**”.

Si el “**PROVEEDOR**” no cumple con su obligación de indemnización en los términos establecidos en el párrafo anterior, cubrirá a quien tenga derecho a la indemnización el importe correspondiente a intereses moratorios, calculados conforme a lo establecido en el artículo **276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**.

Para el caso de la **partida 4**, el “**PROVEEDOR**” devolverá automáticamente las primas no devengadas por las coberturas no afectadas de las pérdidas totales por siniestros, teniendo el “**PROVEEDOR**” el derecho a la parte de la prima calculada a prorrata que corresponda al tiempo durante el cual el seguro hubiere estado en vigor. En este caso, el “**PROVEEDOR**” devolverá en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la indemnización correspondiente, el diferencial de primas no devengadas, mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de La “**SECRETARÍA**” mediante cheque certificado o de caja, a favor de La “**SEFI**”, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago.

Para el caso de pólizas con cobertura en dólares estadounidenses, las indemnizaciones se pagarán en dólares estadounidenses al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día en que se realice la indemnización.

El “**PROVEEDOR**” hará el pago de cualquier indemnización, intereses moratorios, devolución de primas no devengadas y cualquier otro pago a favor de La “**SEFI**”, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago, Asegurado y/o Beneficiario, mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de la “**CONVOCANTE**”, mediante cheque certificado o de caja.

2.2.6. Asistencia de la aseguradora en caso de siniestros.

El “**PROVEEDOR**” deberá prestar la asistencia técnica que requiera La “**SECRETARÍA**” en caso de siniestros en los que la **CONTRATANTE Y/O ASEGURADO** sean terceros afectados. Solo aplica para las partidas 3, 4 y 5.

2.2.7. Tiempos de atención de la aseguradora.

Los servicios que preste el “**PROVEEDOR**” deberán ajustarse a los tiempos de atención especificados a continuación y a los señalados en los Anexos 1, 1.1, 2, 3, 4 y 5 que forman parte integrante de esta “**CONVOCATORIA**”:

Para todas las partidas:

- a) Entrega de carta cobertura por las altas o endosos solicitados durante la vigencia, dentro de las 8 horas hábiles siguientes a la solicitud;
- b) Entrega de Endosos “A, B y D” por los aseguramientos, modificaciones y cancelaciones solicitadas durante la vigencia de la póliza, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la solicitud, quedando asentado el

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

movimiento con la fecha de dicha solicitud. Los Endosos “A, B y D” se consideran de la siguiente manera: A = Altas de un seguro nuevo, y un endoso que modifica la prima de seguro, B = Modificaciones de las pólizas de seguro sin que afecte la prima de seguro y D = Cancelación de póliza y/o incisos que implican devolución de prima.

Para el caso de la partida 4:

- a) El tiempo de llegada del ajustador en zonas urbanas será dentro de los 30 minutos contados a partir del momento en que la aseguradora sea notificado del siniestro o accidente, en el resto del estado, en 2:00 horas como máximo.
- b) Así mismo, mandará imprimir sin costo adicional para la “SECRETARÍA” de Administración calcomanías auto adheribles (formato establecido, considerar nuevo logo del Gobierno), las cuales contendrán la siguiente información: nombre de la Institución de seguros, la mención de que siempre se debe portar copia de su póliza, vigencia de la póliza, datos de ajustadores, la mención de que se debe portar licencia de manejo vigente y que no se debe conducir en estado de ebriedad (HOSPITAL EN CONVENIO). La totalidad de calcomanías deberán de ser entregadas máximo a los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo de adjudicación.
- c) Disco duro Externo de 1Tb que contenga las pólizas que se entregarán en físico, respecto a la presente partida.

2.2.8. Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Al “PROVEEDOR” ADJUDICADO, le será entregada la información y documentación a que se refiere el Artículo 492 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

2.2.9. Confidencialidad.

El “LICITANTE” se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la “CONVOCANTE” por el incumplimiento de esta obligación.

2.2.10. Errores u omisiones y cobertura automática.

El error u omisión involuntaria por parte de la “CONVOCANTE” sobre la descripción de los bienes asegurados no anulará ni perjudicará el aseguramiento contratado; además de contemplar la cobertura automática independientemente del aviso de la “CONVOCANTE”.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

- a) La partida 1. (PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PERSONAL OPERATIVO Y BOMBEROS) y la partida 2. (PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO. PERSONAL ADSCRITO A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL Y PERSONAL ADSCRITO A ENTIDADES) se adjudicará a un solo “LICITANTE”. Las partidas 3. (PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE BIENES INMUEBLES Y SUS CONTENIDOS DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DE ENTIDADES Y EMBARCACIONES) 4. (PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO CENTRAL Y ENTIDADES); y 5. (PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE AÉREO HELICÓPTERO 1 UNIDAD DE GOBIERNO CENTRAL), serán adjudicadas en forma individual a un solo “LICITANTE”.
- b) La “CONVOCANTE” procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- c) Se formalizará un “CONTRATO” con el “LICITANTE” que resulte adjudicado por cada partida, a excepción de las partidas 1 y 2 que serán adjudicadas a un solo Licitante.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LAS POLIZAS DE LOS SERVICIOS:

Tiempo de prestación de los servicios: La cobertura para los servicios solicitados (seguros de vida grupo, accidentes personales colectivo, seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular, y parque aéreo) es a partir de las **12:00 horas del 01 de marzo de 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021**, y las pólizas deberán entregarse como máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de adjudicación a excepción de la partida número 5 la cual se deberá entregar el día **27 de febrero de 2020 antes de las 12:00 horas, que contenga la póliza o la carta cobertura con el sello de entrada o recibido de la Dirección General de Aeronáutica Civil.**

Lugar de Entrega: Las pólizas correspondientes a las partidas 1 y 2 se entregarán en las oficinas de la **Dirección General de Capital Humano**, y las pólizas correspondientes a las partidas 3, 4 y 5 en las oficinas de la **Dirección General de Administración y Servicios**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4to y 3er piso, respectivamente, Colonia Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Asimismo el “LICITANTE” a su vez deberá entregar la **carta cobertura para cada una de las partidas en que resulte adjudicado**, en un plazo máximo de 8 horas hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Responsable de la recepción: Para las partidas 1 y 2, la responsable de dar seguimiento a la recepción de las pólizas y prestación del servicio es la **LAF. Virginia Adriana Calzada Ortiz**, en su carácter de Directora General de Capital Humano, y con respecto a las partidas 3, 4 y 5, el responsable será el **C.P. Luis Adrián López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios, ambos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado**, o quien los sustituya en sus cargos.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los “LICITANTES”, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y “RFC”) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

	Escrito que contenga su Oferta técnica en original , con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los servicios, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, 1, 1-A, 1-A1, 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 4, 4-A, y 5, 5-A, T-1 , de la “CONVOCATORIA” como se señala en la tabla “Índice de Anexos Técnicos”.
1.	El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación

OFERTA ECONÓMICA

	Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple . La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizarán los Anexos 1-C, 2-C, 3-C, 4-C y 5-C , como se señala en la tabla “Índice de Anexos Económicos”.
2.	Las propuestas económicas se presentarán en moneda nacional, con precios fijos, unitarios y netos, por cada partida en la que participe, de acuerdo a los formatos proporcionados, en los cuales se detallan entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que se ofrezcan. Solo para la partida No. 5 se deberá presentar propuesta en dólares americanos , en el entendido de que con respecto al “LICITANTE” que resulte adjudicado el pago se realizará por el equivalente en Moneda Nacional (pesos mexicanos), conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la

	<p>Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.</p> <p>El "LICITANTE" deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas</u> dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la "CONVOCANTE" ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>
--	--

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	<p><u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobante del pago directo ante "SEFI", el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente "CONVOCATORIA".</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente "CONVOCATORIA" deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u>.</p>
4.	<p>Carta compromiso de acuerdo al Anexo C de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
5.	<p>Carta compromiso de acuerdo al Anexo C1 de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
6.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del "PARTICIPANTE" en original conforme a lo establecido en el (Anexo D) de la "CONVOCATORIA". Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los "LICITANTES" el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien en caso de no asistir a dicho acto, podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente "CONVOCATORIA", de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>En caso de que participen en proposición conjunta, el representante común estará obligado a presentar lo que en este requisito se solicita, los demás participantes solo deberán presentar el "Anexo E", además de lo señalado en el apartado 2.1). Para el caso de resultar adjudicada la proposición conjunta, los participantes deberán exhibir los documentos originales que acrediten su personalidad jurídica para la suscripción del contrato.</p>
7.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo E <i>Ver formato de referencia.</i></p>
8.	<p>Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (En su caso Anexo E-1).</p> <p>De acuerdo al artículo 53 de la "LEY". para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente:</p> <p>Dos o más personas morales podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las "PARTICIPANTES" en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.</p>

	<p>Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un “CONTRATO”, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas “PARTICIPANTES” en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del “CONTRATO”, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio.</p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del “CONTRATO” adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio.</p> <p>Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.</p>
9..	<p><i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</i> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <i>o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</i></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <i>o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</i></p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p>
10.	<p>Sinopsis de la estructura orgánica de la aseguradora (organigrama a nivel nacional).</p> <p>Listado de la Cobertura Geográfica Nacional (incluyendo la del Estado de Aguascalientes), dicha relación deberá incluir todas las oficinas de atención al público que garantice la eficiencia adecuada a las necesidades de la ‘CONVOCANTE’, domicilio (dirección completa), teléfonos y nombres de los directivos responsables en cada una de ellas.</p> <p>Escrito en original que contenga los nombres de los funcionarios de la Institución de Seguros con residencia en la localidad que atenderán a los asegurados con base en la partida en la cual participe, indicando todos los datos correspondientes de dicho personal (nombre completo, teléfono de oficina y celular, correo electrónico y número de seguridad social ante el ‘IMSS’). Si los funcionarios encargados de brindar el servicio a esta entidad de Aguascalientes se encuentran contratados bajo el régimen de honorarios, deberá presentar los datos de los mismos y copia simple de los “CONTRATOS” de prestación de servicios.</p> <p>En dicho escrito indicará quién será el titular responsable para atender todos los trámites inherentes a la administración de los seguros objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA, quien deberá presentarse durante la vigencia de los seguros cuando menos una vez cada 15 días hábiles en las oficinas de la “DGAS”, o “DGCH” ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er y 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
11.	<p>Copia simple de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.), para prestar los servicios como Institución de Seguros.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
12.	<p>Deberá presentar la información de cualquiera de los dos siguientes incisos según corresponda:</p> <p>1) Escrito en el que señale el domicilio completo de las oficinas con ubicación en el Estado de Aguascalientes, teléfono, código postal, correo electrónico y nombre y firma del representante legal. Como documentación comprobatoria deberá presentar a nombre de la compañía aseguradora “PARTICIPANTE” lo siguiente:</p> <p>2) Copia del “CONTRATO de arrendamiento, comodato y/o convenio” de las oficinas de la aseguradora con dirección ubicada dentro del Estado de Aguascalientes, anexando además los recibos de pago de arrendamiento correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2019 y enero del año 2020.</p> <p>O en su caso escrito en el cual manifieste que el inmueble que ocupa es propio, para lo cual deberá anexar el recibo de pago correspondiente al Impuesto a la Propiedad Raíz (Predial) del año 2019 y/o 2020.</p>

	<p>Cabe mencionar que los documentos anteriormente requeridos se deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>2) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el “LICITANTE”, se compromete en caso de resultar adjudicado en alguna de las partidas de la presente “CONVOCATORIA”, a establecer como mínimo una oficina de atención con ubicación en el Estado de Aguascalientes, en un periodo comprendido de 15 días naturales posteriores al acto de emisión y notificación del fallo de la presente “CONVOCATORIA”.</p> <p>El domicilio que establezca el “LICITANTE” deberá de ser comunicado de manera escrita al “ENTE REQUIRENTE”, anexando copia del “CONTRATO” de arrendamiento, comodato y/o convenio.</p>
13.	<p>Relación que contenga un mínimo de tres de sus principales clientes por cada una de las partidas que oferte el “LICITANTE” (en la partida 1 deberán ser tres para el seguro de vida y tres para el seguro de accidentes) a los que haya realizado aseguramientos similares durante los últimos dos años; contemplando número de Póliza y Vigencia (Anexo F), por cliente relacionado; deberá comprobar el presente requisito anexando copias de las pólizas relacionadas, a la copia podrá tachar los datos del cliente.</p> <p>Se consideran aseguramientos similares a los siguientes:</p> <p>Partida 1.- Seguros de Vida Grupo y Accidentes Personales Colectivo: Clientes cuya póliza cubra el equivalente a lo solicitado por la “CONVOCANTE” para esta partida en el punto 2.2).</p> <p>Partida 2.- Seguro de Vida Grupo: Clientes cuya póliza grupo cubra el equivalente a lo solicitado por la “CONVOCANTE” para esta partida señalado en el punto 2.2).</p> <p>Partida 3.- Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones: Clientes cuyo valor asegurable de bienes inmuebles con sus contenidos sea mínimo por un importe de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>Partida 4.- Seguro Parque Vehicular: Clientes cuyo aseguramiento de autos y camiones sea por el equivalente a lo solicitado por la “CONVOCANTE” para esta partida señalado en el punto 2.2.)</p> <p>Partida 5.- Seguro Parque Aéreo (helicóptero): Relación de tres de sus principales clientes del sector público y privado a los que haya proporcionado el equivalente a este servicio.</p>
14.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo G) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el “LICITANTE” deberá presentar la opinión positiva del “SAT” vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el “LICITANTE”, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo H) de la “CONVOCATORIA”. Cabe aclarar que todo “LICITANTE” que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el “LICITANTE” deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento de su proposición.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
16.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí</p>

	<p>mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás ‘PARTICIPANTES’. De conformidad con el (Anexo I) de la ‘CONVOCATORIA’ (llenar y presentar formato).</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
17.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el “LICITANTE”, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el “IMSS”, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la ‘CONVOCATORIA’, de acuerdo al (Anexo J).</p> <p>En caso de que el “LICITANTE” tenga personal contratado por outsourcing deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que la Institución que representa no cuenta con empleados registrados ante el “IMSS” a través del Anexo J, debiendo presentar el original del “CONTRATO” o copia certificada y copia simple de dicho “CONTRATO”, así como el original de la OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a nombre de la sociedad (outsourcing) que presta el servicio, vigente al acto de apertura de proposiciones de acuerdo al apartado 1.3).</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
18.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de esta “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p>
19.	<p>Este documento aplica para las partidas número 3 y 5.</p> <p>Escrito de Aceptación de Reaseguro de conformidad al (Anexo L).</p>
20.	<p>Este documento aplica para la partida número 4. Presentar carta compromiso en original de acuerdo al (Anexo M) de la presente “CONVOCATORIA”.</p>
21	<p>Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5. Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el “LICITANTE” manifieste que cuenta con AL MENOS UN AJUSTADOR PROFESIONAL EN CADA ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA (RELACION NACIONAL) para lo cual deberá presentar la referida carta de conformidad a lo establecido en el (Anexo N), así como la documentación comprobatoria.</p>
22.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad conforme al (Anexo O) en la que manifieste que las propuestas tanto técnica como económica son presentadas de conformidad a los Anexos B, 1, 1.1, 1-A, 1-A1, 1-C, 2, 2-A, 2-C, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-C, 4, 4-A, 4-C, 5, 5-A T-1 y 5-C, (indicar los anexos de acuerdo a las partidas que oferte el “LICITANTE”).</p>
23.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad conforme al (Anexo P) en la que el “LICITANTE” se compromete a otorgar cobertura del seguro correspondiente a partir de la solicitud de alta remitida vía correo electrónico o en forma personal.</p>
24.	<p>Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5.</p> <p>Escrito de bonificación de primas conforme al (Anexo Q).</p>
25.	<p>Carta compromiso de conformidad al (Anexo R) en la cual se manifieste que en caso de resultar adjudicado, entregará la carta cobertura conforme a la partida adjudicada.</p>
26.	<p>Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5.</p> <p>Escrito de Servicios de Atención en original de conformidad al (Anexo S).</p>
27.	<p>Escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que entregará reportes mensuales de siniestros en original de conformidad al (Anexo T).</p>
28.	<p>Anexar INFORMACIÓN IMPRESA que especifique las condiciones generales con las que normalmente trabaja la compañía en los seguros de la o las partidas en las que participe, estas servirán como una guía sin que constituyan obligación para que la “CONVOCANTE” se apegue a ellas, pues en este caso, prevalecerán las condiciones especiales requeridas para cada partida.</p>

29.	Anexar formatos de redacción para la indemnización de las coberturas amparadas para las partidas 1 y 2

Tabla de Índice de Anexos Técnicos

Índice de Propuesta Técnica		
Partidas	Nombre del Anexo	Contenido
1, 2, 3, 4, 5	Anexo B	Resumen de Propuesta Técnica (Aplica de acuerdo a las partidas que oferte)
1	1	Condiciones Especiales SEGURO DE VIDA
	1.1	Condiciones Especiales SEGURO DE ACCIDENTES
	1-A	Relación de Personal SEGURO DE VIDA
	1-A1	Relación de Personal SEGURO DE ACCIDENTES
2	2	Condiciones Especiales
	2-A	Relación de Personal
3	3	Condiciones Especiales
	3-A	Relación de edificios, contenidos en general, cristales y equipo electrónico
	3-A1	Relación de equipo de contratistas
	3-A2	Relación de Eventos
4	4	Condiciones Especiales
	4-A	Padrón de Vehículos
5	5	Condiciones Especiales
	5-A	Relación parque aéreo
	T-1	Información parque aéreo

Tabla de Índice de Anexos Económicos

Índice de Propuesta Económica		
Partida	Nombre del Anexo	Contenido
1, 2, 3, 4, 5	Anexos C	Resumen de Propuesta Económica (Aplica de acuerdo a las partidas que oferte)
1	1-C	Resumen Propuesta Económica
2	2-C	Resumen Propuesta Económica
3	3-C	Resumen Propuesta Económica
4	4-C	Resumen Propuesta Económica
5	5-C	Resumen Propuesta Económica

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los “LICITANTES” participantes:

- Todos los documentos generados por el “LICITANTE” para cumplir este apartado 2.4), deberán ser legibles, presentarse en papel membretado de la aseguradora en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.
- Para las facturas que se requiere presentar respecto de las partidas 2, 3 y 4, se podrá emitir una sola póliza o varias respecto de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- En los documentos solicitados en el numeral 2.4) si el “LICITANTE” no participa en una o varias partidas, deberá presentar el documento solicitado con la leyenda “NO APLICA”. Esto es, deberá presentar documentalmente todos los numerales.
- Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el “LICITANTE”. No será causa de desechamiento el no cumplir con este requisito.
- En caso de que se presente algún documento en idioma extranjero, deberá acompañarse de la traducción correspondiente al español.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 28, de la presente “CONVOCATORIA”, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y “RFC”) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal. El “LICITANTE” deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego a los Anexos 1-C, 2-C, 4-C y 5-CB, señalando los siguientes datos:

Para la Partida 1:

- a) Presentar cotización global, en apego al **Anexo 1-C**, en el cual deberá anotarse: prima neta para las coberturas, más: derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 2:

- a) Presentar cotización global, en apego al **Anexo 2-C**; en el cual deberá anotarse: prima neta para las coberturas, más derecho de póliza, dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 3:

- a) Presentar cotización global, en apego al **Anexo 3-C**; en el cual deberá anotarse: cuota, prima neta para las coberturas, más: derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 4:

- a) Presentar cotización global, utilizando el formato que se proporciona en la “**CONVOCATORIA**” como el **Anexo 4-C** en el cual deberá anotarse: prima neta para las coberturas amparadas, más derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 5:

- a) Presentar cotización global, utilizando el formato que se proporciona en la “**CONVOCATORIA**” como el **Anexo 5-C**; en el cual deberá anotarse prima neta para las coberturas amparadas, más: derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Se cotizará en dólares americanos USD, en el entendido de que con respecto al “LICITANTE” que resulte adjudicado el pago se realizará por el equivalente en Moneda Nacional (pesos mexicanos), conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.

CONSIDERACIONES:

- A cada “PARTICIPANTE” se le entregará mediante una memoria USB (que proporcione el “LICITANTE”) los anexos indicados en el apartado 2.2) de la presente “CONVOCATORIA”, lo anterior con la finalidad de que al cotizar todos los “PARTICIPANTES” tengan la misma información, debiéndolos incluir dentro del sobre. **La falta de alguno de estos Anexos, será motivo de descalificación. Lo anterior se realizará en las fechas establecidas en el punto 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”.**

- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de bienes y personal, aunque estos no sean así descritos en los listados o tarifas de las Compañías. Así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta “**CONVOCATORIA**”.
- La “**SAE**” no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de las partidas a cotizar, requeridas por la Secretaría de Administración.

3

FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO” Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO”:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY” y como resultado de la adjudicación, la “SAE” y el “PROVEEDOR” adjudicado deberán suscribir el “CONTRATO” correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el “CONTRATO”, este deberá ser suscrito por el “PROVEEDOR” adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del “PROVEEDOR” serán con el pedido y el “CONTRATO” correspondiente.

Cuando los “PROVEEDORES” injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen “CONTRATOS” o pedidos, serán sancionados por la “CONTRALORÍA” con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la SAE podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la “LEY”, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el “CONTRATO” al “PARTICIPANTE” que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

Con respecto a la procedencia o improcedencia de requerir la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” a que se refiere el artículo 69 fracción II de la “LEY”, para quienes participen en la presente licitación o en los “CONTRATOS” que celebren las Dependencias y Entidades con las Instituciones de Seguros, el criterio establecido es el siguiente:

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia **y no estarán obligadas**, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales, por tanto no se solicitará la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” a que alude dicho artículo.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de “CFDI” y pólizas, a excepción de la partida 5. que se cuantificará en dólares americanos (USD), en el entendido de que se realizará el pago equivalente en Moneda Nacional (pesos mexicanos), conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.

Las impresiones de los “CFDI” deberán presentarse a revisión en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la “SAE”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo C.P. 20180 en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de las 08:00 a las 15:30 horas.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los “CFDI” y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el “ENTE REQUIRENTE”.

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Col. del Trabajo, C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Respecto a la información relativa a las Entidades y Organismos Autónomos del Gobierno del Estado, ésta será proporcionada al “PROVEEDOR” o “PROVEEDORES” que resulten adjudicados, por parte de la LAF. Virginia Adriana Calzada Ortiz, en su carácter de Directora General de Capital Humano (partidas 1 y 2), y el C.P. Luis Adrián López de la Torre, en su carácter de Director General de Administración y Servicios, (partidas 3, 4 y 5) con posterioridad al fallo de adjudicación.

Las facturas (“CFDI”) que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y deberán ser acompañados por el Informe de las pólizas recibidas, con la firma de recibido a entera satisfacción por la “DGAS”.

En caso de que las impresiones de los “CFDI” entregadas por el “PROVEEDOR” para su pago, presenten errores o deficiencias, el “ENTE REQUIRENTE” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al “PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el “PROVEEDOR” presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el “PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el “CONTRATO”, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La “CONVOCANTE” no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del “CONTRATO”.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 de la “LEY”, cuando el “PROVEEDOR” no proporcione los servicios conforme a lo establecido en esta “CONVOCATORIA”, queda obligado a pagar a la “SAE”, por cada día natural de mora o atraso, una pena convencional de 2 al millar en función de los servicios no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiere suscitado el incumplimiento por parte del “PROVEEDOR” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la “SAE”. El monto de estas penas no podrá exceder el monto total adjudicado. La “SAE” podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del “CONTRATO”.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la “LEY”.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL “CONTRATO”:

La “SAE” podrá rescindir administrativamente el “CONTRATO” en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del “PROVEEDOR”, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la “LEY”, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el “CONTRATO”, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la “LEY”.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La “SAE” podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la “LEY”, en cuyo caso el “PROVEEDOR” adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertado originalmente.

La “CONVOCANTE” se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la “CONVOCATORIA” y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la “LEY” y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un “PROVEEDOR” comparadas con las establecidas originalmente en esta “CONVOCATORIA”.

3.8) “LICITANTES” QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Los derechos y obligaciones que se deriven de los “CONTRATOS” no podrán ser transferidos por el “PROVEEDOR” en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la “SAE” según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la “LEY”.

Para los “LICITANTES” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de “PROVEEDORES” de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE “PROVEEDORES”, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El “PROVEEDOR” Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la “DGAD”, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Firma de “CONTRATO”
- Recibir “CONTRATO”
- Recibir el Pedido de Compra

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con el artículo 50 fracción XIV y 93 de la “LEY”, los “LICITANTES” podrán interponer su inconformidad contra los actos que deriven del presente procedimiento de licitación ante la “CONTRALORÍA”, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la “LEY”.

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS “LICITANTES”

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL “LICITANTE” “PARTICIPANTE”?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la “CONVOCATORIA” de esta licitación	A decisión del “LICITANTE”

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL “LICITANTE” “PARTICIPANTE”?
B	Proposición técnica con descripción pormenorizada del servicio, de seguros de vida grupo, accidentes personales colectivos, seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular y parque aéreo (helicóptero)	Sí
(De acuerdo a las partidas que oferte)	Proposición económica	Sí
C	Carta compromiso	Sí
C-1	Carta compromiso	Sí
D	Acreditación del “PARTICIPANTE”	Sí
E	Carta poder simple	(Solo en caso de aplicar)
E-1	Convenio de propuesta conjunta	(Solo en caso de aplicar)
F	Relación de clientes principales y copia de pólizas	Sí
G	Obligaciones fiscales	Sí
H	Obligaciones fiscales Estatales	Sí
I	Documento de Integridad	Sí
J	Opinión de cumplimiento del “IMSS”.	Sí
K	Autorización de Pago vía electrónica	Sí
L	Aceptación de Reaseguro	(Solo en caso de ofertar las partidas 3 y 5)
M	Carta compromiso (partida 4)	(Solo en caso de ofertar la partida 4)
N	Escrito ajustadores profesionales	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
O	Escrito de presentación de propuestas conforme a los anexos	Sí
P	Carta cobertura a partir de solicitud	Sí
Q	Escrito de bonificación de primas	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
R	Carta cobertura (todas las partidas)	Sí
S	Escrito sobre Servicios de Atención	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
T	Reporte de Siniestros	Sí

PARA “LICITANTES” QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

DOCUMENTO
Para los “LICITANTES” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón de “PROVEEDORES” de Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seai/servicios/Hoy_se_CompraView/Compras/Requisitospadron.asp
En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (*indicar por el “LICITANTE” _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2020**, para para la contratación consolidada del servicio de aseguramiento del 01 de marzo de 2020 al 01 de marzo del 2021.

Indicar datos generales por parte del “LICITANTE” (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento)

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico y números de contacto.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE**

En referencia a la “CONVOCATORIA” de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N001-2020** para la contratación consolidada del servicio de aseguramiento del 01 de marzo de 2020 al 01 de marzo del 2021, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la “CONVOCATORIA”	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.- 2.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿ “

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la “CONVOCANTE”, es decir el “LICITANTE” deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el “LICITANTE” podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N001-2020

PROPIUESTA TÉCNICA

Part.	Cant.	UM	Descripción	Vigencia	OFERTO/NO OFERTO
1	688	Personal	Póliza de seguro para el personal operativo (668) y bomberos (20), adscritos a la SSP, en su modalidad de: a) Vida grupal y b) Accidentes personales.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.	
2	7,817	Personal	Póliza de seguro para vida grupal para el personal adscrito a las Dependencias del Gobierno Central (4,381) y personal adscrito a las Entidades del Gobierno del Estado (3,436).	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.	
3	484	Inmuebles	Póliza de seguro múltiple empresarial para inmuebles y sus contenidos correspondiente a Dependencias (165), Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes (319).	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.	
4	2,776	Vehículos	Póliza de seguro para vehículos correspondiente a (1,463) unidades del Gobierno Central y (1,313) unidades de Entidades del Gobierno del Estado.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.	
5	1	Aeronave	Póliza de seguro para Parque Aéreo correspondiente a una unidad de Gobierno Central.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2021.	

“En caso de ser adjudicado, me comprometo a impartir cursos masivos de capacitación sobre prevención de accidentes y cómo actuar en caso de siniestro, mismos que se impartirán las que sean necesarias durante la vigencia del “CONTRATO”, conforme a lo establecido para tal efecto por la “DGAS” y/o la “DGCH”, según corresponda, quienes determinarán las necesidades, planearán y coordinarán los cursos.”

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna “Oferto/No Oferto” la leyenda “NO OFERTO”.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaré violando el artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual seré acreedor a las penas establecidas en la legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la “**CONVOCATORIA**” y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2020**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Que toda la información proporcionada por la “**CONVOCANTE**” en esta licitación es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta licitación, y así misma será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
4. Que conocemos el contenido de la “**LEY**” de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2020**
5. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado en alguna o algunas de las partidas de la presente licitación pública a entregar en tiempo y forma las pólizas correspondientes a cada aseguramiento Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo Adscrito al H. Cuerpo de Bomberos y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial para Dependencias, Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y Embarcaciones, Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero) requeridas por la “**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**” del Estado de Aguascalientes, como máximo 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo de adjudicación, a excepción de la partida número 5 la cual deberá entregar a más tardar el día **27 de febrero de 2020 antes de las 12:00 horas.**
6. Mi representada efectuará las modificaciones necesarias que resulten de la administración de los seguros como por ejemplo; altas, bajas, cambios de cobertura, etc.
7. Entregaré las pólizas que contengan original y 2 copias donde se describan los datos y el servicio según corresponda, instructivo para caso de siniestro en un tanto y lista de ajustadores con sus datos (en caso de que aplique).
8. Realizaré la reexpedición de pólizas por bajas y altas de vehículos, bienes inmuebles con sus contenidos o elementos de seguridad de cualquier otra dependencia, órgano o entidad con el costo preferencial que corresponda. La solicitud correspondiente se efectuará a través de la “**DGAS**”.
9. A que los endosos o altas que se susciten en el transcurso de la vigencia de la póliza correspondiente, gozarán del mismo costo de las primas originales individuales, en forma proporcional a los días vigentes de la póliza.
10. Mantendremos fijos los precios durante el tiempo que dure la cobertura correspondiente al aseguramiento.
11. En caso de ser necesario el reemplazo (duplicado) de alguna póliza, el mismo se efectuará en un plazo no mayor a 02 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por parte de la “**DGAS**”, y/o la “**DGCH**”, según corresponda sin cargo adicional para la “**CONVOCANTE**”.

12. En caso de ser adjudicado, me comprometo a impartir cursos masivos de capacitación sobre prevención de accidentes y cómo actuar en caso de siniestro, mismos que se impartirán durante la vigencia del “CONTRATO”, conforme a lo establecido para tal efecto por la “DGAS”, y/o la “DGCH”, según corresponda, quien determinará las necesidades, planeará y coordinará los cursos.
13. En caso de ser adjudicado en alguna o todas las partidas de esta licitación, de ser solicitado por el Asegurado, se le otorgarán en forma automática las ampliaciones de las pólizas, hasta por un 50% de la vigencia y del monto inicial adjudicado, bajo los mismos costos, términos y condiciones en que fueron contratadas.
14. En caso de resultar adjudicado en cualquiera de las partidas en que participa mi representada se harán extensivas todas y cada una de las condiciones establecidas en la presente “CONVOCATORIA” a los Ayuntamientos de los Municipios, organismos autónomos así como a los demás órganos del supremo poder del Estado de Aguascalientes cuando estos así lo consideren necesario; únicamente bastará solicitar el alta a la compañía adjudicada a través de la “DGAS”.
15. En caso de resultar adjudicado aceptamos que personal de la “SAE” realice visitas físicas a las Instalaciones de la empresa o establecimiento, dentro del período comprendido del inicio de la presente licitación hasta el término del “CONTRATO”.
16. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado 3.2) de la presente “CONVOCATORIA” de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020.
17. Para los efectos del artículo 71 de la “LEY” de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que ordena a los Sujetos de la “LEY” contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar “CONTRATOS” en las materias a que se refiere dicha “LEY”, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no se encuentra en ninguno de los supuestos, de los artículos señalados anteriormente.
18. Para los efectos de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscripto (y los socios o accionistas de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte y que ejerzan control sobre la sociedad) no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, por lo tanto no se actualiza un Conflicto de Interés respecto al presente procedimiento.
19. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que respecto de la contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
20. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado, mi empresa será la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la “SAE”. Así como de dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
21. Que cumple con los requisitos, actividades y operaciones a que están sujetas las Instituciones de Seguros y que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros, y demás participantes en las actividades de la aseguradora previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas así como sus leyes especiales, en protección de los intereses de los usuario de estos servicios financieros.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO C-1
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el “LICITANTE” _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E**

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE COMO REPRESENTANTE LEGAL (SEÑALAR NOMBRE DE LA
EMPRESA A LA QUE REPRESENTA) ACEPTO CUMPLIR CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE SENALA:**

1. Me constituyo en mi carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones que establezca con las personas que destine para la prestación de los servicios objeto de la Licitación Pública Nacional **DGAD-LEA-N001-2020**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran con dichas personas.
2. Asimismo seré responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderé de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **la “SAE”** a cualquier área del Gobierno del Estado o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine para la prestación del servicio contratado.
3. Me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a la **“SAE”** como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **la “SAE”** por ese concepto, le será reembolsado a la **“SAE”** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO D
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

ACREDITACIÓN DEL “PARTICIPANTE”

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:
---------------------------	--------	--

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N001-2020 para la contratación consolidada del servicio de aseguramiento del 01 de marzo de 2020 al 01 de marzo del 2021.**

OTORGA	RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO E-1 (EN SU CASO)
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N001-2020

**CONVENIO PRIVADO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA
(SERVICIOS)**

Convenio privado de proposición conjunta que celebran por una parte el “PROVEEDOR” _____ y por la otra el(los) “PROVEEDOR”(es) _____, para participar en la licitación pública número _____, referente a: _____ al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I. DECLARA EL “PROVEEDOR” _____
I.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. _____, volumen Número. _____, de fecha ____ de ____ de ____ inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número _____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.

Descripción del objeto social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

I.2.- Que el Señor _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número _____ de fecha ____ de ____ de _____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.

I.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____, _____.

II. DECLARA EL “PROVEEDOR” _____

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

II.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número _____, volumen Número _____, de fecha _____ de _____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número _____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.

Descripción del objeto social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s)

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

II.2.- Que el Señor _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.

II.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que celebran el presente convenio con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en el apartado 1.9) de la "CONVOCATORIA" de la licitación pública número _____, cuyo objeto es _____.

III.2.- Las partes que integran el convenio privado de proposición conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en esta Licitación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO. Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar proposición conjunta para participar en la licitación pública número _____, cuyo objeto es _____.

SEGUNDA.- PARTES DE LOS SERVICIOS QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR.
Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su proposición conjuntada adjudicada en la licitación pública número _____, lo siguiente:

I. El "PROVEEDOR" _____:

(DETALLAR LOS SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PRESTAR, O LA PARTICIPACION QUE TENDRA EN EL GRUPO)

II. El "PROVEEDOR" _____:

(DETALLAR SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PRESTAR, O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL GRUPO)

TERCERA.- DOMICILIO CONVENCIONAL. Las partes señalan como su domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____ número _____, colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____, _____.

CUARTA.- REPRESENTANTE COMÚN. Las partes convienen que el “PROVEEDOR” _____, a través de su Representante Legal, Señor _____, será el Representante Común, otorgándole todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la “CONVOCANTE” (“SAE”) en nombre y representación de las partes para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de licitación, y los que de ella se deriven, mismo que firmará la proposición y, en su caso, el “CONTRATO” correspondiente;

QUINTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA. Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre si y ante la “CONVOCANTE” (“SAE”), para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del “CONTRATO” que se firme producto de esta licitación.

El presente convenio privado de proposición conjunta, se firma por las partes en dos ejemplares originales, en la Ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

“PROVEEDOR”

Representante Legal

“PROVEEDOR”

Representante Legal

ANEXO F
NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado aseguramiento de **SERVICIOS**, similares a los solicitados en la presente licitación en los dos últimos años:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Número de póliza	Vigencia

- Cotejar todos los requisitos del numeral 13 del apartado 2.4) para cada una de las partidas.
- Anexar copia de una póliza de cada cliente relacionado.
- Cada una de las pólizas deberá ser de distinto cliente.
- La antigüedad de las pólizas será máxima de 2 años, contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones, establecida en el apartado 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”.
- No. Póliza y vigencia por cada partida ofertada.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G
NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 21.31 y 21.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, “RFC”, _____ Llenar por el “LICITANTE” _____

Monto Total del “CONTRATO”: _____ No llenar

Señalar si el “CONTRATO” se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:

Llenar por el “LICITANTE” _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el “LICITANTE” _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entiéndese por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 15 DEL PUNTO 2.4) DE LA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE”)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la “**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**” el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO I
NUMERAL 16 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL “LICITANTE”

Fecha (indicar por el “LICITANTE”)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente a:

Para la contratación consolidada del servicio de aseguramiento del 01 de marzo de 2020 al 01 de marzo del 2021.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del “LICITANTE” en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del “LICITANTE”.

Dentro de este marco el “LICITANTE” asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la “SAE”, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás “PARTICIPANTES” y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO J
NUMERAL 17 DEL PUNTO 2.4) DE LA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la “**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**” el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 18 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (ANOTAR QUE SERVICIOS SON).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio
Fiscal: _____ Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L
NUMERAL 19 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
ACEPTACION DE REASEGURO
PARTIDAS NÚMERO 3 Y 5

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.**

Dedaro bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de ser adjudicada en las partidas 3 y/o 5, acepta presentar dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación a la “DGAS”, la aceptación de los términos y condiciones de la póliza por parte de los reaseguradores que participen en el riesgo en forma facultativa.

Firma
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

ANEXO M
NUMERAL 20 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
CARTA COMPROMISO
(PARTIDA 4)

Fecha (*indicar por el “LICITANTE” _____*)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2020**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicado en la **PARTIDA CUATRO** de la presente licitación pública a nombre de mi representada me comprometo a:

- a. Mandar imprimir sin costo adicional para la “CONVOCANTE”, calcomanías auto adheribles (formato establecido, considerar nuevo logo del Gobierno), las cuales contendrán la siguiente información; la compañía de seguros responsable, la mención de que siempre se debe portar copia de su póliza, vigencia de la póliza, datos de ajustadores, la mención de que se debe portar licencia de manejo vigente y que no se debe conducir en estado de ebriedad (HOSPITAL EN CONVENIO). La totalidad de calcomanías y disco duro externo de 1TB deberán de ser entregadas máximo a los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo de adjudicación.
- b. Presentar copia de los “CONTRATOS” vigentes de prestación de servicios de la compañía aseguradora con los talleres de reparación en la entidad con que ésta tenga convenio, los cuales deberán ser de reconocido prestigio, solvencia moral y económica.
- c. La aseguradora acepta pagar un límite máximo anual por evento o serie de eventos hasta la cantidad de \$350,000.00 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) durante la vigencia de la póliza, bajo solicitud expresa de la “DGAS” de la “SAE”, para siniestros que no sean contemplados en las coberturas estipuladas, que pudieran ser rechazados o declarados improcedentes, o que se consideren excluidos en las condiciones especiales (o generales).
- d. Que toda reparación de vehículos modelos, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizaran en los talleres de las agencias según la marca que corresponda.
- e. Mantener las coberturas y condiciones que amparan esta “CONVOCATORIA” aplicando descuentos similares en sus coberturas y tarifas para ser extensivo a todos los servidores públicos del Gobierno del Estado y sus Entidades Paraestatales.
- f. Efectuar el pago a valor factura o en especie, previa revisión, aceptación y decisión de la “CONVOCANTE”, para el caso de vehículos 2019, 2020 y 2021 que resulten pérdida total a causa de siniestro amparado, **con el tipo y características de la unidad afectada e igual modelo** según sea el caso.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO N
NUMERAL 21 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
AJUSTADORES PROFESIONALES
PARTIDAS NÚMERO 3, 4 Y 5

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Cuento con al menos **un ajustador profesional**, con cobertura Nacional en todos los Estados de la República y los mismos tienen experiencia mínima de un año en el ramo, para comprobar tal situación anexo al presente copia simple del “CONTRATO” laboral o anexo copia simple del “CONTRATO” de prestación de servicios de los ajustadores al servicio de mi compañía en el Estado de Aguascalientes.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O

**NUMERAL 22 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONFORME A LOS ANEXOS**

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Que las propuestas que presento tanto técnica como económica, son presentadas de conformidad con los Anexos, 1, 1.1, 1-A, 1-A1, 1-C, 2, 2-A, 2-C, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-C, 4, 4-A, 4-C, 5, 5-A T-1 y 5-C, (indicar los anexos de acuerdo a las partidas ofertadas), que integran esta “CONVOCATORIA”.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P
NUMERAL 23 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
ESCRITO COBERTURA A PARTIR DE SOLICITUD

Fecha (*indicar por el “LICITANTE” _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Mi representada **otorgará cobertura del seguro correspondiente a partir** de la solicitud de alta remitida vía, correo electrónico o en forma personal, respetando:

En el caso del seguro de vida grupo y accidentes personales colectivos a partir de la fecha de incorporación del personal Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, independientemente de que se notifiquen las altas con posterioridad.

En el caso de BIENES INMUEBLES, a partir de la fecha en que se adquieran o se arrienden éstos independientemente de que se notifique con posterioridad.

En el caso del seguro de vehículos, deberán estar amparados todos los vehículos nuevos y usados que se adquieran de las agencias o de particulares, aun si por error u omisión no se notificó a tiempo el alta a la compañía aseguradora.

En el caso del seguro de aeronaves, a partir de la fecha en que se solicite el alta.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO Q

**NUMERAL 24 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
ESCRITO BONIFICACIÓN DE PRIMAS PARA LAS PARTIDAS 3, 4 y 5**

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de ser adjudicada, en un plazo de no mayor a **(5) cinco** días hábiles contados a partir de la notificación por parte de la “SAE”, **se bonificarán las primas** de aquellos vehículos, embarcaciones, helicóptero o bienes considerados en el seguro múltiple empresarial que sean dados de baja. Este movimiento podrá ser cubierto con nota de crédito o cheque.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO R
NUMERAL 25 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
CARTA COBERTURA

Fecha (indicar por el “LICITANTE” _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicada mí representada, me comprometo a entregar la **carta cobertura (máximo dentro de las próximas 8 horas hábiles posteriores al fallo de adjudicación)** por concepto de aseguramiento de:

VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y H. Cuerpo de Bomberos del Estado de Aguascalientes, a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2021.

VIDA GRUPO, para personal del Gobierno del Estado a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2021.

SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL Y EMBARCACIONES, a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2021.

PARQUE VEHICULAR, a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2021

PARQUE AÉREO (HELICÓPTERO), a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2020 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2021. *(Indicar conforme a las partidas ofertadas)*

_____ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXOS
NUMERAL 26 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
SERVICIOS DE ATENCIÓN
(Partidas 3, 4 y 5)

Fecha (*indicar por el “LICITANTE” _____*)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2020**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Mi presentada cuenta con los siguientes servicios:

- a. Cabina Nacional con número 01-800 (anotar el número) para el reporte de siniestros.
- b. Ajustadores y Abogados Profesionales con cobertura nacional.
- c. Tecnología electrónica para dar aviso de inmediato, al momento de ser atendido un siniestro, a cada uno de los encargados de las diversas Áreas de la “CONVOCANTE”.
- d. Contar con un sistema (convenios) de pólizas fianza, para la liberación inmediata en el caso de requerirse por siniestro amparado bajo la póliza respectiva.
- e. Oficinas propias en la Ciudad de Aguascalientes, en las que podrá ser notificado legalmente de cualquier asunto relativo al o los “CONTRATOS” que se le otorguen.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO T
NUMERAL 27 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”
(Indicar de acuerdo a la partida en que participe)

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicado, a enviaré a la “DGAS” o “DGCH” según corresponda:

Al menos cada mes dentro de los primeros cinco días naturales los **padrones actualizados por dependencia de los seguros de vida grupo, seguro de vida y accidentes personales colectivo seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular.**

Reporte mensual de los siniestros, el cual deberá contener mínimo los siguientes datos: (en formato que establecerá la “CONVOCANTE”)

SEGUROS DE VIDA GRUPO (Partidas 1 y 2):

Número de Póliza
Lugar, fecha y hora del siniestro
Número de siniestro
Dependencia
Nombre del afectado
Sección y riesgo motivo de la indemnización.
Descripción del siniestro: (muerte natural o por accidente y en su caso invalidez o perdida de miembros)
Importe de la indemnización correspondiente.
Siniestros pendientes de liquidar de meses anteriores.

SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL Y EMBARCACIONES (partida 3):

Número de Póliza
Lugar, fecha y hora del siniestro
Número de siniestro
Dependencia Afectada
Sección y riesgo motivo de la indemnización.
Especificar el tipo de daños
El costo del siniestro.

SEGURO DE VEHÍCULOS (partida 4):

Número de Póliza
Lugar, fecha y hora del siniestro
Número de siniestro
Dependencia Afectada
Placas del vehículo
Descripción Del vehículo (tipo, marca, modelo)
Nombre del conductor
Especificar si el asegurado fue responsable o afectado
Sección y riesgo motivo de la indemnización.
Especificar si el costo de los daños materiales rebasa el deducible.

Importe del deducible.

El costo del siniestro estimado y real.

La relación de los siniestros finiquitados en el transcurso del mes con sus costos reales.

Siniestros pendientes de liquidar de meses anteriores.

SEGURO DE AERONAVE, HELICÓPTERO: (partida. 5 Solo en caso de siniestro)

Número de Póliza

Lugar, fecha y hora del siniestro

Número de siniestro

Dependencia Afectada

Datos de la aeronave (tipo, marca, modelo)

Nombre del piloto

Sección y riesgo motivo de la indemnización.

Especificar el tipo de daños

El costo del siniestro.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)